



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 3176
ZAPALLAR, 14/12/2022**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante D.A N°1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, Decreto de Alcaldía N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°599 de fecha 28 de noviembre de 2022, emitido por Tesorero Municipal.
- Memorándum N°246 de fecha 24 de noviembre de 2022, emitido por Director Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° AUTORIZASE DEVOLUCION a nombre de **SANDRA PIZARRO ROMÁN**, Rut. N° por la cantidad de \$119.190 (ciento diecinueve mil ciento noventa pesos), por devolución del 50%, del pago total que realizó la expositora en la participación de la XV Fiesta Costumbrista Septiembre 2022, según memorándum N°246 de fecha 24 de noviembre de 2022, de Director Dirección Desarrollo Comunitario.

2° TRANSFERASE a nombre de **SANDRA PIZARRO ROMÁN**, Rut. N° cuenta , por la cantidad de \$119.190 (ciento diecinueve mil ciento noventa pesos).

3° IMPUTESE el gasto a la cuenta **221.01.00.000.000.000** denominada "**Acreeedores**".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ZAPALLAR

ZAPALLAR

ANTONIO MOLINA DAINE



MARTIN ALBERTO LECAROS
FERNANDEZ



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08331D0001ZP913001202202200003176